

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

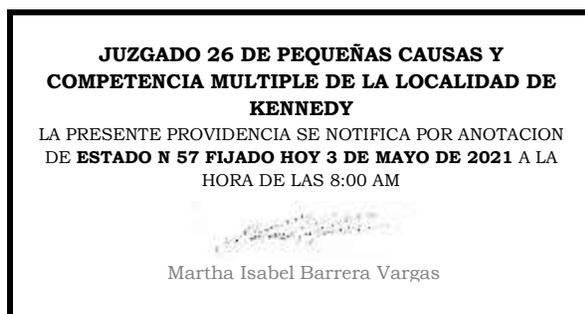
Bogotá D.C., treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-01960.

Previo a dar trámite al recurso que antecede, y teniendo en cuenta que en el escrito el memorialista hace referencia a un incidente de nulidad radicado previamente, se requiere para que informe por cual medio y en que fecha radicó la nulidad referida, toda vez que revisado el correo electrónico del Despacho no se encontró ninguna comunicación al respecto.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4b9239ed82b82642c5492e0b3068be743692b86d76d359c76f2d0ab3632a3168

Documento generado en 30/04/2021 11:45:24 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**